



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 28 de julio de 1998

Expediente N° 8238/97

RES. N° 412/98

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Organización Industrial de esta Facultad;

que la Comisión de Docencia en su despacho del día 06/07/98, solicita ampliación del dictamen elaborado oportunamente por el Jurado;

que el Consejo Directivo en su sesión extraordinaria del día 08/7/98 hace suyo el despacho de Comisión de Docencia;

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Solicitar al Jurado que entendió en el Concurso Público para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Organización Industrial, ampliación del dictamen elaborado oportunamente, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 53° Inc. a) del Reglamento de Concursos aprobado por Res. N° 350/87 y sus modificatorias, el cual res: a)

"Artículo 53: RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO: Dentro de los quince (15) días de haberse expedido el Jurado, sobre la base de su dictamen y de las impugnaciones que se hubieren formulado, las cuales deberán quedar resueltas con asesoramiento legal si correspondiere, el Consejo Directivo de la Facultad podrá:

a) *Solicitar al Jurado la ampliación o aclaración del dictamen, en cuyo caso aquel deberá expedirse dentro de los diez (10) días de tomar conocimiento de la solicitud."*

ARTICULO 2°: Hágase saber al postulante, a los miembros del Jurado. Cumplido, RESERVESE.



Verónica M. Jari de Afroyo
 Lic. VERÓNICA M. JARI DE AFROYO
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 Facultad de Ciencias Exactas



Lidia Ester Ibarra
 Vce. LIDIA ESTER IBARRA
 DIRECTORA
 Facultad de Ciencias Exactas